

ACUERDOS TALLER DE MEDIO AMBIENTE

En Asunción, Paraguay, a 29 días del mes de mayo de 2008, reunida la Comisión de Medio Ambiente, concluye y propone a la Reunión Anual del Foro Corredor Bioceánico Central, lo siguiente:

1. Recopilación de normativas ambientales que se encuentren vigentes en cada país y sus respectivas regiones, estados, provincias o departamentos.
2. Implementar lineamientos básicos que debe contener un informe de impacto ambiental.
3. Recomendar a los gobiernos nacionales establecer políticas educativas y preventivas de protección ambiental.
4. Determinar la autoridad de aplicación para control y fiscalización de las políticas de preservación del medio ambiente y el cumplimiento eficiente de las legislaciones.
5. Expresar la preocupación de los países miembros del Corredor Bioceánico Central de la necesidad de establecer medidas concretas de protección sobre el acuífero guaraní.
6. Incorporar estas conclusiones, así como de las restantes comisiones en la página web de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR.

Heriberto Osnaghi

Presidente de Comisión de Medio Ambiente

VII REUNION ANUAL FORO CBC

